



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE JUN

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) AYUNTAMIENTO DE JUN
--

ORGANISMO (4) SECRETARÍA

EXTRACTO DEL EDICTO (6) MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IBI

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2016 acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguiente Ordenanza Fiscal:

Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinar el expediente y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso, publicándose en todo caso el texto integro de las Ordenanzas Fiscales o sus modificaciones.

En Jun a treinta y uno de octubre de 2016

EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Rodríguez Salas



REGISTRO DE ENTRADA

ANUNCIO Nº: _____

FECHA: _____

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentará a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	AYUNTAMIENTO DE JUN		
Domicilio	PLAZA CORO SAN PIUS S/N	NIF/CIF	P-1811300-A
Cód. Postal	18213	Municipio	JUN
		Provincia	GRANADA
Nº C/C (en casos de devolución)	ES50 0487.3381.07.2000009180	Teléfono	958414411
		E-mail	contabilidad@ayuntamientojun.org

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre o razón social		NIF/CIF	
Domicilio		Teléfono	
Cód. Postal		Municipio	
		Provincia	
Nº C/C (en casos de devolución)		E-mail	

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	AYUNTAMIENTO DE JUN
ORGANISMO (4)	SECRETARÍA
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	30 DÍAS
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IBI
EXENCIÓN TASA (7): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8): ORDINARIA <input type="checkbox"/> URGENTE <input checked="" type="checkbox"/>	
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	
	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	24	x	2	€/línea =	48.00	€
RECARGO POR URGENCIA	48.00	€				
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0.00	€				
TOTAL A INGRESAR	96,00			en IBAN:	ES97 0487 3295 2520 0000 5156 de Caja Granada. Cuota mínima de inserción 15 €.	
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)						

En Jun a 2 de noviembre de 2016

Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) José Antonio Rodríguez Salas

CARGO QUE OSTENTA Alcalde-Presidente



REGISTRO DE ENTRADA

ANUNCIO Nº: _____

FECHA: _____

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentará a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	AYUNTAMIENTO DE JUN		
Domicilio	PLAZA CORO SAN PIUS S/N	NIF/CIF	P-1811300-A
Cód. Postal	18213	Municipio	JUN
		Provincia	GRANADA
Nº C/C (en casos de devolución)	ES50 0487.3381.07.2000009180	Teléfono	958414411
		E-mail	contabilidad@ayuntamientojun.org

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre o razón social		NIF/CIF	
Domicilio		Teléfono	
Cód. Postal		Municipio	
		Provincia	
Nº C/C (en casos de devolución)		E-mail	

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	AYUNTAMIENTO DE JUN
ORGANISMO (4)	SECRETARÍA
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	30 DÍAS
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IBI
EXENCIÓN TASA (7): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8): ORDINARIA <input type="checkbox"/> URGENTE <input checked="" type="checkbox"/>	
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	
	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	24	x	2	€/línea =	48.00	€
RECARGO POR URGENCIA	48.00	€				
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0.00	€				
TOTAL A INGRESAR	96,00			en IBAN:	ES97 0487 3295 2520 0000 5156 de Caja Granada. Cuota mínima de inserción 15 €.	
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)						

En Jun a 2 de noviembre de 2016

Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) José Antonio Rodríguez Salas

CARGO QUE OSTENTA Alcalde-Presidente